



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



| | |
|--|---|
| Programa Académico: Licenciatura en Derecho | Plan de estudios: Escolarizado |
| Unidad Didáctica: Derecho Internacional Privado | |
| <p>Misión: La Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene como misión formar profesionales socialmente comprometidos; con una visión integral del estudio y práctica del Derecho, tanto en el sector público como en el privado; con habilidades, competencias, destrezas y valores para desempeñarse con responsabilidad y sentido humanitario en la solución de los problemas jurídicos, sociales y políticos; expertos en el conocimiento, desarrollo y aplicación de los procedimientos judiciales y resolución de conflictos; con capacidad crítica para la reflexión teórica, la investigación e interpretación de los problemas que ocurren en el campo profesional, contribuyendo al desarrollo de la ciencia jurídica y de la sociedad.</p> <p>Visión: Los Planes de Estudio de cada uno de sus programas educativos, mantendrán una equilibrada integración entre teoría y práctica, en congruencia con los lineamientos básicos derivados del Modelo Educativo UAZ Siglo XXI, y que necesariamente se evaluarán cotidianamente para asegurar su coincidencia con los objetivos proyectados en la reforma educativa: la integración por área; la flexibilidad de los programas; la transversalidad; la movilidad, la investigación; el egresado integral y la acreditación entre otros.</p> <p>Una política primordial será el apoyo a los docentes para que mantengan el perfil deseable y/o lo adquieran quienes no lo tienen, con el objetivo de asegurar la viabilidad del modelo UAZ Siglo XXI Reforzando la política de actualización permanente, para la mejora de las habilidades y competencias pedagógicas, y el uso de las TIC's.</p> <p>La tarea de investigación se realiza de manera individual o colectiva, por Cuerpos Académicos en formación o en vías de consolidación, teniendo por objeto de estudio los problemas de su entorno y la</p> | <p>Valores: Compartimos los valores que la Universidad Autónoma de Zacatecas desea transmitir a la comunidad, a saber: integridad; responsabilidad; honestidad; solidaridad; respeto; servicio; equidad; humildad; libertad; tolerancia; disciplina; capacidad y lealtad. Sin embargo, aceptamos como valores complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none">● Desarrollo● Democracia● Inclusión● Pluralidad● Pertinencia● Corresponsabilidad● Superación● Diálogo● Compromiso ético● Capacidad creativa |



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



| | |
|--|--|
| búsqueda de soluciones viables; proceso de creación y concreción de conocimientos significativos, en el cual, la participación de los alumnos, debe ser paradigma dominante del proceso enseñanza-aprendizaje. | |
| Semestre: Semestre IX | Perfil Docente: Licenciado en Derecho y/o Carrera afín. |
| Horas/Semana 5 hrs. | Modalidad: Presencial |

| | |
|-------------------------------|---|
| Competencia de la UDI: | Al concluir el curso, el alumno analizará y relacionará el objeto además del contenido del Derecho Internacional Privado, las fuentes nacionales e internacionales del Derecho, de los conflictos de leyes, en el manejo técnico-práctico de las relaciones jurídicas que rebasan el ámbito nacional de contenido privatista, para estar en aptitud de discriminar y resolver toda relación jurídica donde esté presente un elemento extranjero, así como el tribunal y ley aplicable a cada caso concreto en el Derecho Internacional Privado. |
|-------------------------------|---|

| | |
|--------------------------------|--|
| Unidades de competencia | <p>1. NOCIONES GENERALES</p> <p>1.1. Nociones generales del Derecho</p> <p>1.1.1. Definición de Derecho</p> <p>1.1.2. Distinción entre el Derecho interno y Derecho internacional</p> <p>1.1.3. Partes de estudio de Derecho Internacional Privado</p> <p>1.1.4. Objeto y fines del Derecho Internacional Privado</p> <p>1.1.5. Manifestación del elemento extranjero</p> <p>1.1.6. Posiciones frente al elemento extranjero</p> <p>1.2. Fuentes</p> <p>1.2.1. Fuentes en general</p> <p>1.2.2. Fuentes nacionales</p> <p>1.2.3. Fuentes internacionales</p> <p>1.2.4. Fuentes comunes</p> <p>1.3. Evolución doctrinal del Derecho Internacional Privado</p> <p>1.3.1. Escuelas antiguas: Roma</p> <p>1.3.2. Italia</p> <p>1.3.3. Francia siglo XVI</p> <p>1.3.4. Holandesa</p> <p>1.3.5. Anglosajona</p> <p>1.3.6. Francia siglo XVIII</p> <p>1.3.7. Tiempo Actual</p> <p>2. LA NACIONALIDAD.</p> |
|--------------------------------|--|



- 2.1. Conceptos de nacionalidad
- 2.2. Reglas
- 2.3. Concepto de nacionalidad y extranjero
- 2.4. Conceptos afines
 - 2.4.1. Adquisición de ciudadanía
 - 2.4.2. Prerrogativas de los ciudadanos
 - 2.4.3. Obligaciones de los ciudadanos
 - 2.4.4. Suspensión de la ciudadanía
 - 2.4.5. Pérdida de la ciudadanía
 - 2.4.6. Clases de ciudadanos
- 2.5. Influencias sociales y demográficas en la atribución de la nacionalidad
- 2.6. La nacionalidad como elemento del estado civil
- 2.7. Evolución de la nacionalidad mexicana
 - 2.7.1. Elementos constitucionales de Ignacio López Rayón
 - 2.7.2. Sentimientos de la Nación: José Ma. Morelos y Pavón
 - 2.7.3. Plan de Iguala
 - 2.7.4. Tratados de Córdoba
 - 2.7.5. Constitución de 1824
 - 2.7.6. Leyes constitucionales de 1836
 - 2.7.7. Bases orgánicas de 1843
 - 2.7.8. Constitución de 1917
 - 2.7.9. Ley de Extranjería y Naturalización de 1886
 - 2.7.10. Constitución de 1993
 - 2.7.11. Ley de Nacionalidad de 1993
- 2.8. Adquisición y pérdida de la nacionalidad mexicana adquirida por naturalización
- 2.9. Causas de pérdida de la nacionalidad mexicana adquirida por naturalización
- 2.10. Efectos jurídicos de la naturalización
- 2.11. Derecho de opción
- 2.12. Siete reglas para mexicanos con otra nacionalidad
- 2.13. Prueba de nacionalidad
- 2.14. Artículos de otras leyes relacionados con la nacionalidad
- 2.15. Nacionalidad de las personas morales
- 2.16. Nacionalidad de las cosas: buques y aeronaves

3. CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS

- 3.1. Generalidades
 - 3.1.1. Definición
 - 3.1.2. Concepto de extranjero
 - 3.1.3. Derechos reconocidos internacionalmente a los extranjeros
 - 3.1.4. Diversos sistemas relacionados con los derechos de los extranjeros.
- 3.2. Condición del extranjero en el Derecho Positivo Mexicano
 - 3.2.1. Categoría de las normas que regulan la condición del extranjero en México
 - 3.2.2. Definición de extranjero en México
 - 3.2.3. Población extranjera en México
 - 3.2.4. Estancia y residencia del extranjero en México
 - 3.2.5. Limitaciones jurídicas a los extranjeros en México
 - 3.2.6. Distintas formas migratorias vigentes.



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



- 3.2.7. Política migratoria en México.
- 3.2.8. Régimen en materia de actos y contratos de las personas físicas extranjeras: (diez reglas.)
- 3.2.9. Limitaciones al Derecho de estancia y residencia en México (Extradición, deportación y expulsión.)
- 3.3. Régimen de Propiedad del extranjero en México
- 3.4. Inversión extranjera en México
 - 3.4.1. Clases de inversión.
 - 3.4.2. Beneficios y perjuicios de la inversión extranjera en México
 - 3.4.3. Política gubernamental sobre inversiones extranjeras
- 3.5. Condición jurídica de las sociedades extranjeras en México
- 3.6. Régimen Jurídico de tecnología

4. CONFLICTO DE LEYES Y COMPETENCIA JUDICIAL.

- 4.1. Conflicto de leyes
- 4.2. Diversos tipos de conflictos
- 4.3. Carácter nacional de las normas de Derecho Internacional Privado
- 4.4. Critica a la denominación
- 4.5. Aplicación de la ley en el tiempo y en el espacio
- 4.6. Territorialidad y extraterritorialidad de la ley
- 4.7. Normas sustantivas y normas conflictuales
- 4.8. Conflictos positivos y negativos
- 4.9. Medios de solución de conflictos
- 4.10. Los conflictos de leyes en el sistema constitucional mexicano
- 4.11. Antecedentes históricos del artículo 123 de la Constitución Mexicana
- 4.12. Análisis de las bases contenidas en el artículo 121 Constitucional
- 4.13. Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 4.14. Reglamentación de las bases del artículo 121 constitucional
- 4.15. Conflictos de competencia judicial
 - 4.15.1. Definición
 - 4.15.2. Concepto Jurisdicción
 - 4.15.3. Normas procesales que fijan la competencia
 - 4.15.4. Carácter nacional de las normas procesales
 - 4.15.5. Normas procesales que fijan la competencia judicial en México en materia civil
 - 4.15.6. Prorroga de competencia territorial como forma de solución a los conflictos de competencia judicial
 - 4.15.7. Clases de conflictos de competencia judicial.
 - 4.15.8. Solución de conflictos de competencia nacionales e internacionales.
- 4.16. Cooperación judicial internacional
 - 4.16.1. Auxilio Judicial
 - 4.16.2. Cartas rogatorias o exhortos internacionales
 - 4.16.3. Reconocimiento de validez y ejecución de sentencias y laudos extranjeros
 - 4.16.4. Sistemas de homologación de resoluciones jurisdiccionales extranjeras
 - 4.16.5. Reconocimiento de validez y ejecución de laudo de carácter mercantil en México
 - 4.16.6. Aspectos de la cooperación procesal en materia penal
 - 4.16.7. Exhortos en el área penal. (De mero trámite procedimental y para el reconocimiento de sentencias.)



Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
Área de Ciencias Sociales
Unidad Académica de Derecho



| | |
|---|--|
| Estrategias de enseñanza y aprendizaje | Ejemplo; análisis de temas, estudios de casos, paneles, discusión de material etc. |
| | Trabajo en equipo, juego de roles , investigación de campo, debates, |
| | exposición por equipos, visitas de campo (negocios empresas públicas y privadas) charlas con especialistas |
| | Clases espejo, etc. |

| | |
|--|---|
| Recursos y materiales empleados | <ul style="list-style-type: none">• Pizarrón, presentaciones Power Point, Proyección de imágenes |
| | <ul style="list-style-type: none">• Antología |
| | <ul style="list-style-type: none">• moodle, google classrrom, meet, zoom, en general herramientas digitales |

Evaluación:

| Esquema de Evaluación | |
|-----------------------|-------------|
| Indicador | Porcentaje |
| Evaluaciones | 100% |
| TOTAL | 100% |

Bibliografía:

1. ARELLANO García, Carlos. Derecho Internacional Privado. Editorial Porrúa. México 2000.
2. CONTRERAS Vaca, Francisco José. Derecho Internacional Privado. Editorial Harla, México 1998.
3. CUEVAS Cancino, Francisco. Manual de Derecho Internacional Privado. Editorial Oxford. México 2002.
4. PEREZNIETO Castro, Leonel. Derecho Internacional Privado. Editorial Oxford. México 2002.
5. WOLF, Martin. Derecho Internacional Privado. Editorial Bosh. España 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. ARCE, Alberto G. Derecho Internacional Privado. Editorial Universidad de Guadalajara, 1990.
2. FERNÁNDEZ Arroyo, Diego. Derecho Internacional Privado Interamericano. Evolución perspectivas. Editorial Rubinzal-Culzoni. Argentina 2000.
3. Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y comparado. Seminarios Nacionales de Derecho Internacional Privado y Comparado. 1975-2004.
4. NIBOYET, J.P. Principios de Derecho Internacional Privado. Editorial Nacional. México 1957.
5. SÁNCHEZ Bringas, Enrique. Derecho Constitucional. Editorial Porrúa. México 1998.